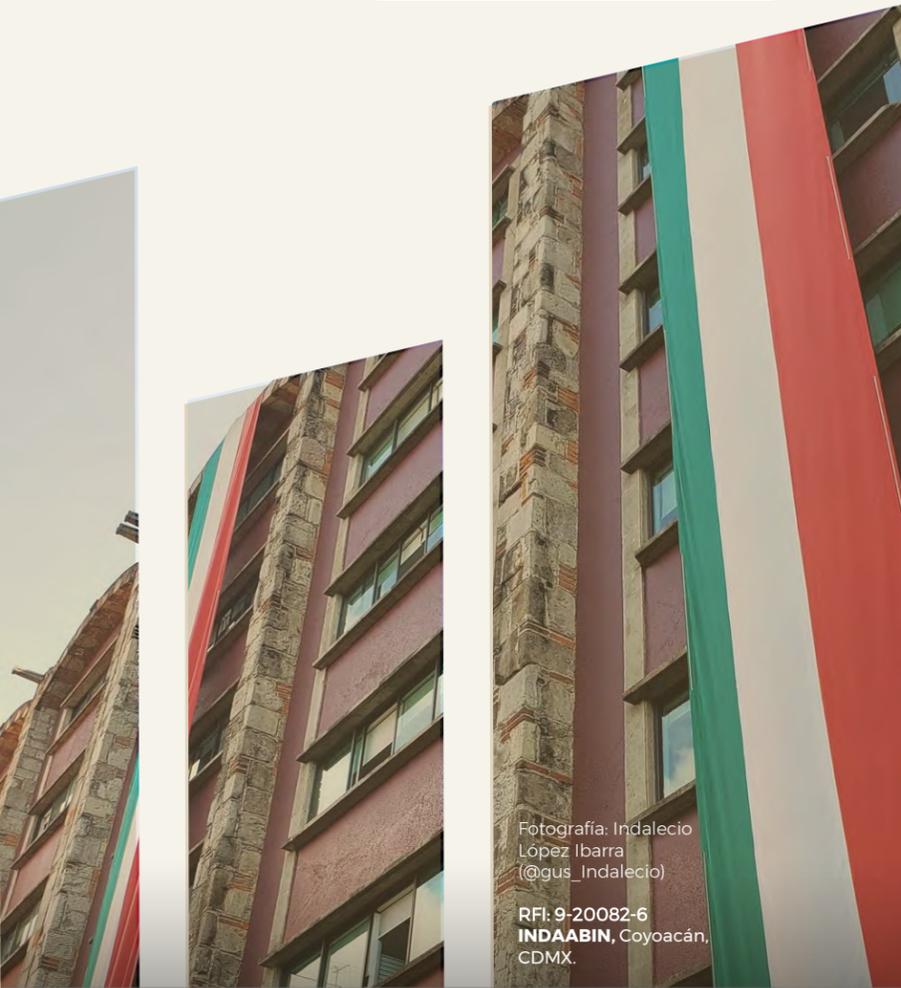


Boletín Inmobiliario INDAABIN

6TA. EDICIÓN

2023

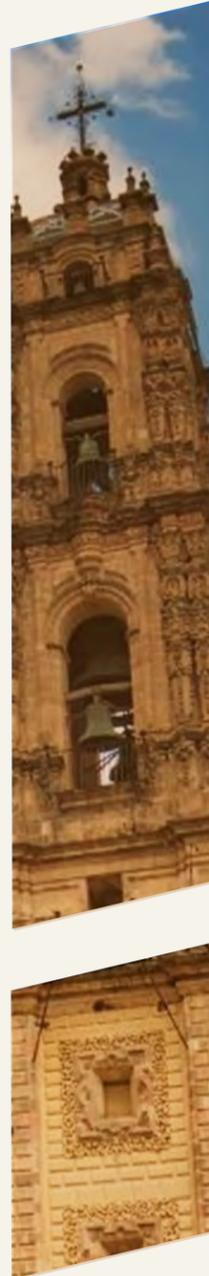


Fotografía: Indalecio
López Ibarra
@gus_indalecio)

RFI: 9-20082-6
INDAABIN, Coyoacán,
CDMX.

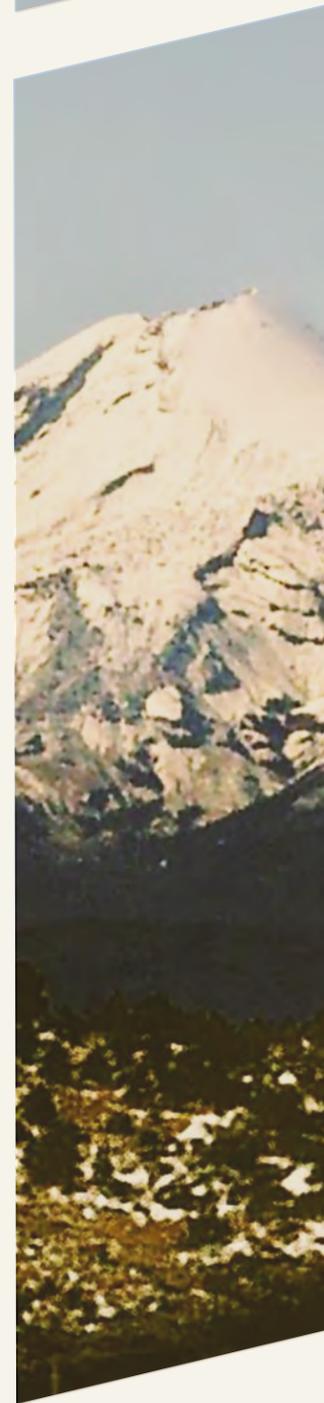
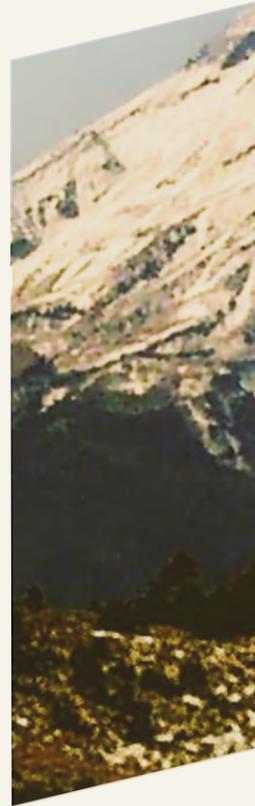


Fotografía:
<https://n9.cl/9f0v9>
RFI: 15-13766-6
**Templo San
Francisco Javier,**
Tepotzotlán, Edo.
México.



Fotografía:
<https://n9.cl/63cv>

**Parque Nacional
Pico de Orizaba,**
Veracruz de
Ignacio de la
Llave.



Fotografía:
<https://n9.cl/xjzfn>

RFI: 31-11490-0
**Zona
Arqueológica
Chichen Itzá,**
Tinum, Yucatán.

Presidencia del
INDAABIN



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES

APROVECHAMIENTO INMOBILIARIO

RUSP: Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal

06



08

PRESIDENCIA DEL INDAABIN

- Secretaría Técnica
- Control y Seguimiento de Programas
- Vinculación y Comunicación Social
- Centro de Contacto Institucional
- Logros INDAABIN 2023

05

LÉXICO INDAABIN



COLUMNA INVITADA

Lic. Rocío Bárcena Molina
Directora General del Servicio Postal Mexicano

Mtro. Wilhem F. Hagelsieb Garza
Titular de la Unidad de Comunicación Social y Vocero de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Mtro. Edén Israel Moreno Zetina
Jefe de Oficina de Presidencia del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales

27



04

QUEHACER INSTITUCIONAL INDAABIN

Misión - Visión - Objetivos

03

EDITORIAL

Víctor J. Martínez Bolaños
Presidente del INDAABIN



CONTENIDO

31

CONSULTA

- Centro de reuniones, oficinas, salas, auditorios y otros espacios compartidos
- Inmuebles de propiedad federal con superficies disponibles 2023
- Centros de Acopio
- 3er Concurso Nacional de Fotografía
- Participación del INDAABIN en el proyecto prioritario Tren Maya
- Exposición "Súbete al Tren"
- Arrendamiento de Espacios
- Programa de Prevención. ¿Qué hacer en caso de sismo?



EDITORIAL



Víctor J. Martínez Bolaños
Presidente del INDAABIN



Fotografía: Indalecio López Ibarra (@gus_indalecio)
RFI: 9-20082-6
INDAABIN, Coyoacán, CDMX.



Fotografía: Archivo INDAABIN

México está viviendo años de cambio y de transformación. Los nuevos valores que imperan en la Administración Pública Federal nos han permitido rediseñar la cultura organizacional de las oficinas públicas para dar mejores resultados. Inspirados en el ejemplo del Presidente de la República, el Lic. Andrés Manuel López Obrador, aspiramos a construir un gobierno cercano y transparente.

Uno de los mecanismos que rediseñamos para ello fue el Boletín Inmobiliario, donde con un lenguaje claro dimos a conocer las principales funciones del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) a través de la participación de las diversas Unidades Administrativas; es el trabajo en equipo

el que nos ha permitido ser parte de todos los proyectos estratégicos del Gobierno Federal. De eso estamos muy orgullosos.

En la presente edición del Boletín Inmobiliario le corresponde a la Oficina de Presidencia compartir parte de sus funciones y las actividades transversales que se atienden desde este espacio. En todos los años que he dedicado al servicio público he tenido muy claro que es con puertas abiertas como debe de funcionar una dependencia, con trato directo y franco es como se atienden todos los temas. Esa ha sido la forma en que hemos procurado que opere el área de Presidencia para dar atención a todos los asuntos prioritarios que nos corresponden.

En este año que está por culminar se han puesto en marcha diversas exposiciones en el Centro del Patrimonio Inmobiliario Federal, hemos recuperado espacios públicos y se han procurado actividades que permitan la sana convivencia y el orgullo de pertenecer a una institución con labor tan noble como es el INDAABIN. Aunado a ello, se ha participado de manera directa e indirecta en el Tren Maya, Dos Bocas, en el Tren Interurbano México-Toluca, en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y en el Corredor Interoceánico. Esta intervención se ha logrado gracias a la coordinación interinstitucional con diversas dependencias del Gobierno Federal; mi reconocimiento y agradecimiento a todas ellas.



Fotografía: Archivo INDAABIN

Deseo que disfruten la lectura de esta edición del Boletín, donde aprovecho para abrazar a nuestros hermanos de Acapulco y les reitero mi compromiso personal y profesional para seguir sumando en lo que sea necesario. Y a todos los lectores les envío un cordial abrazo con los mejores deseos por las fechas decembrinas.

QUEHACER INSTITUCIONAL INDAABIN



MISIÓN

Administrar y valorar el patrimonio inmobiliario federal y paraestatal en apego al marco legal que nos rige, con el propósito de contribuir a su uso eficiente y generar valor público.

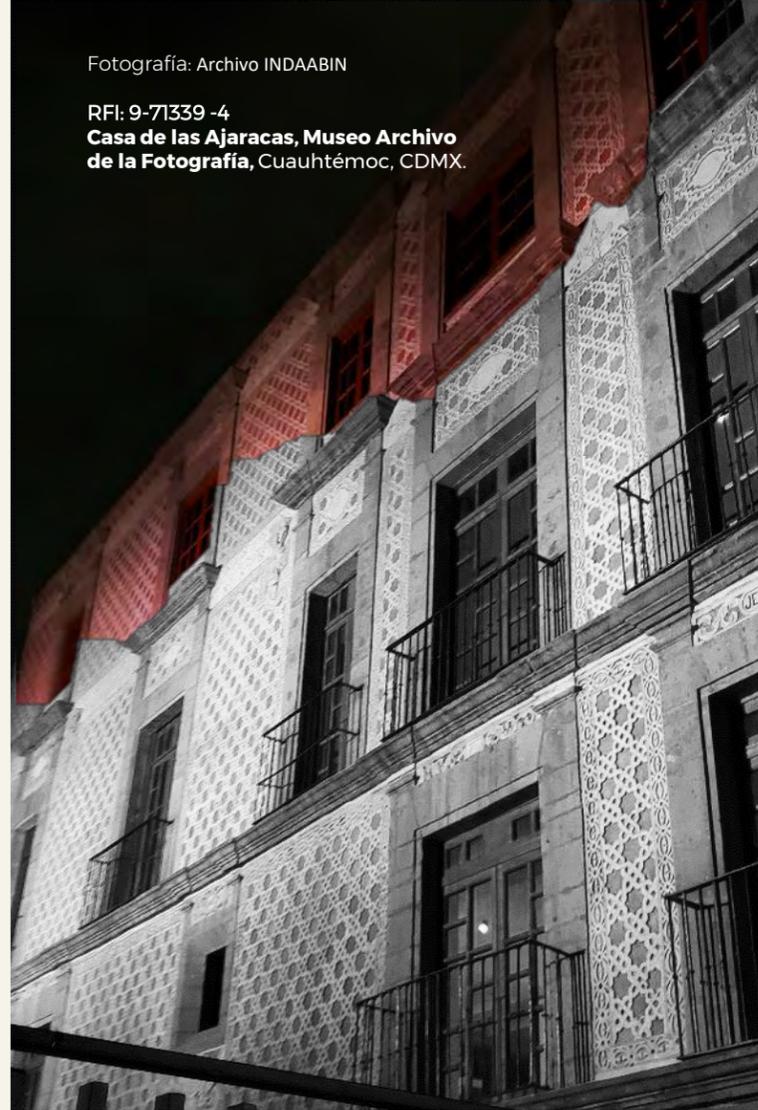


VISIÓN

Ser una institución eficaz, sostenible y a la vanguardia; que consolide el mejor uso y aprovechamiento del patrimonio de las y los mexicanos, coadyuvando al bienestar social y económico del país, bajo los principios de austeridad, honestidad e inclusión.

Fotografía: Archivo INDAABIN

RFI: 9-71339 -4
Casa de las Ajaracas, Museo Archivo
de la Fotografía, Cuahtémoc, CDMX.



OBJETIVOS



Objetivo 1:
Otorgar certeza jurídica al Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.



Objetivo 2:
Promover el control y mejor aprovechamiento inmobiliario.



Objetivo 3:
Actualizar el marco normativo que rige la política inmobiliaria.



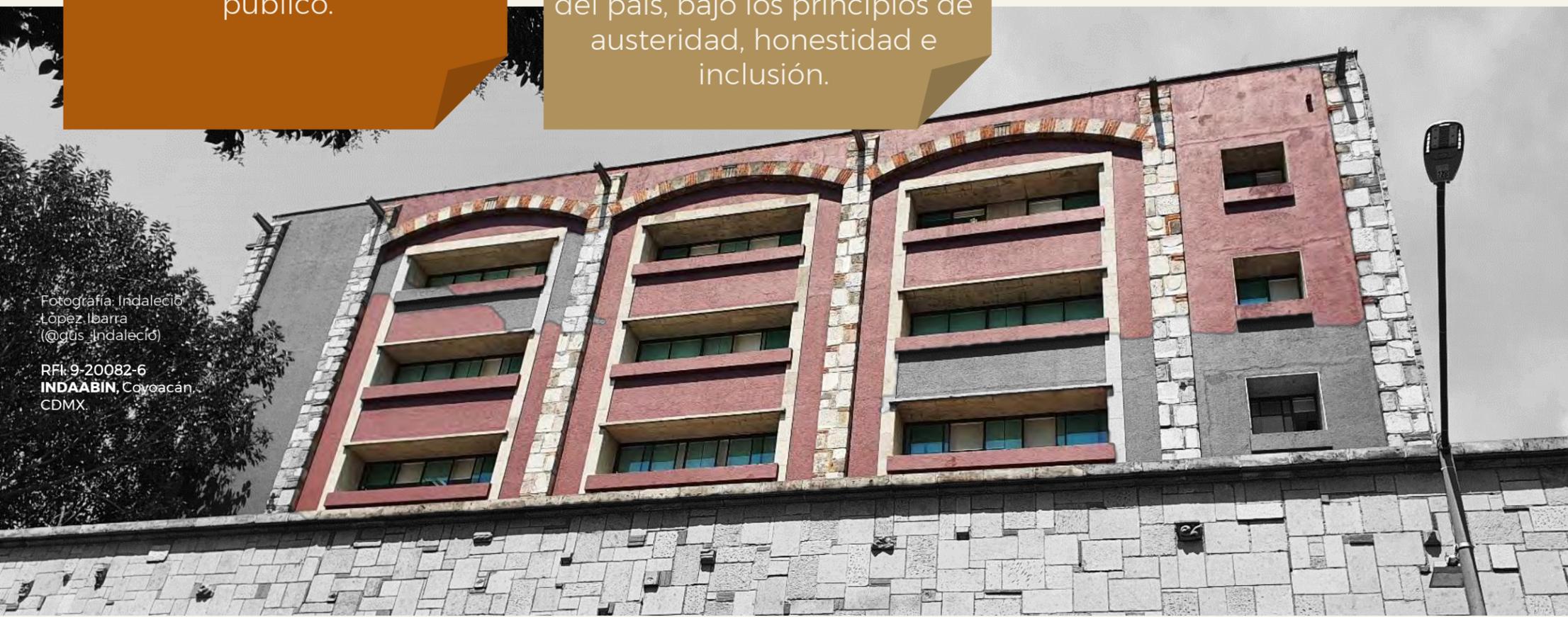
Objetivo 4:
Emitir dictámenes valuatorios oportunos y transparentes.



Objetivo 5:
Fortalecer las capacidades institucionales en apego a la política de austeridad republicana.

Fotografía: Indalecio López Ibarra (@gus_indalecio)

RFI: 9-20082-6
INDAABIN, Coyoacán
CDMX.



LÉXICO INDAABIN

Fotografía: Indalecio López Ibarra (@gus_indalecio)

RFI: 9-3115-1
Centro del Patrimonio
Inmobiliario Federal,
Coyoacán, CDMX

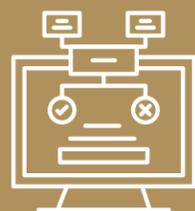


Mejora Regulatoria:

Comisión Nacional de Mejora Regulatoria que **impulsa la mejora regulatoria y la simplificación de trámites** en la Administración Pública Federal.



FUS: Folio único de servicios que **asigna la ventanilla electrónica** a cada trámite o servicio que solicita un promovente.



Digitalización: Proceso para la **sistematización de principio a fin de trámites y servicios en un sistema informático**, para dar a la ciudadanía, una atención en línea.



Servicio: Cualquier **beneficio o actividad que los Sujetos Obligados**, en el ámbito de su competencia, **brinden a particulares, previa solicitud** y cumplimiento de los requisitos aplicables.



Trámite: Cualquier **solicitud o entrega de información que las personas físicas o morales privadas realicen ante la autoridad competente en el ámbito federal**, de las entidades federativas, municipal o de la alcaldía, ya sea para cumplir una obligación o, en general, a fin de que se emita una resolución.



Promovente: persona física, moral o servidor público que **ingresa una petición** al INDAABIN para su atención.



POAVIPIF: Programa de Ordenamiento, Administración y Vigilancia del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, **instrumento de planeación que define los objetivos y metas institucionales** por Unidad Administrativa.



Ventanilla Electrónica: Sistema informático del INDAABIN que **permite a los promoventes solicitar en línea un trámite o servicio** a la ciudadanía, y dar atención a Instituciones Públicas.



Parrilla de Contenido: **Calendario Visual** que ayuda a **organizar una estrategia de contenido de forma eficiente**.

Fotografía: Indalecio López Ibarra (@gus_indalecio)

RFI: 9-2100-1
Monumento a la Revolución y Plaza de la República, Cuauhtémoc, CDMX

Aprovechamiento inmobiliario

Fotografía: <https://n9.c/fztpk>
Panorámica de la Ciudad de México.

RUSP: Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal

Una de las herramientas clave para llevar a cabo el análisis de mejor uso de inmuebles que realiza el INDAABIN, es el Índice de Aprovechamiento Inmobiliario, el cual es resultado de la superficie útil de los inmuebles entre el número de puestos registrados en RUSP.

¿De dónde se obtienen estos datos? La superficie útil de los inmuebles se obtiene del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), el cual es administrado por este Instituto, y el número de puestos por inmueble se obtiene del Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP), cuya administración depende de la Secretaría de la Función Pública (SFP).



El 8 de junio de 2017 la SFP y el INDAABIN firmaron un Convenio de Colaboración para la Interoperabilidad del RUSP y del SIPIFP, lo cual permite que la SFP de manera mensual realice el envío de información a este Instituto, de algunos campos no sensibles del RUSP, en los que se incluye el Campo 48, denominado RFI/RIUF.

En el Campo 48 del RUSP se registra el RFI o RIUF del inmueble en que se encuentran cada uno de los puestos de trabajo de la Administración Pública Federal, por lo que después de realizar un procesamiento de la información, este Instituto obtiene el número de puestos por inmueble de acuerdo al RUSP.

Por ello, mantener actualizada la información en el RUSP y en el SIPIFP resulta relevante para lograr el óptimo aprovechamiento del patrimonio inmobiliario del Estado Mexicano.

Además del SIPIFP, el RUSP interopera con otros sistemas de la Administración Pública Federal, entre ellos:

OMEXT

DeclaraNet



**Nómina
Transparente**

Para cualquier consulta respecto a la actualización de información en el SIPIFP o en el Campo 48 del RUSP, favor de comunicarse al correo electrónico ayudacampo48@indaabin.gob.mx o al teléfono 55 5563 2699 ext. 140 o 526.

Fotografía: Indalecio López Ibarra (@gus_Indalecio)

RFI: 9-20082-6
INDAABIN, Coyoacán, CDMX.

Fotografía: Indalecio López Ibarra (@gus_Indalecio)

RFI: 9-20082-6
INDAABIN, Coyoacán, CDMX.



Fotografía: Archivo INDAABIN



Presidencia del INDAABIN

Presidencia del INDAABIN

La **Presidencia del INDAABIN**, además de tener la representación del Instituto, tiene a su cargo **atender y dar seguimiento directo a todos los asuntos que le son encomendados para la sana administración y valuación de los bienes nacionales.**

Desde la llegada del Lic. Víctor Martínez Bolaños como Titular del INDAABIN se ha buscado transformar las diversas Unidades Administrativas del Instituto, esto con el objetivo de cumplir desde todos los frentes con los temas prioritarios que se tienen por atender para cuidar de mejor manera los bienes inmuebles que nos pertenecen a todos los mexicanos.

Derivado de esta reorganización, actualmente **la Oficina de Presidencia cuenta con 6 áreas técnicas:**



Secretaría Particular



Secretaría Técnica



Control y Seguimiento de Programas Institucionales



Centro de Contacto Institucional

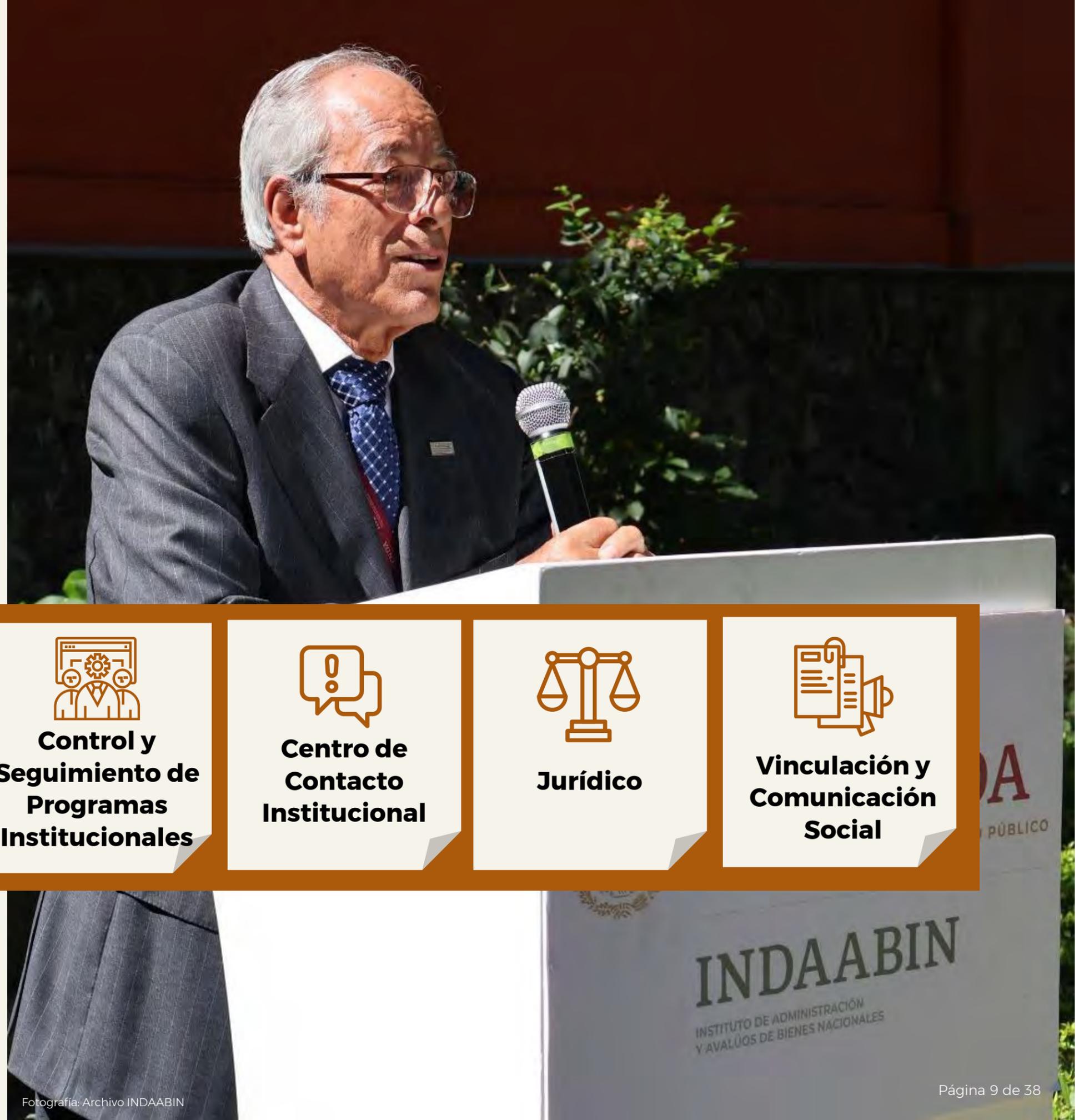


Jurídico



Vinculación y Comunicación Social

Con seguimiento profesional y atención transversal, el área de Presidencia **es un ejemplo que inspira a todo el Instituto a seguir trabajando bajo los principios de la cuarta transformación de México.**



Control y Seguimiento de Programas

El área de Seguimiento de Programas es responsable de **brindar acompañamiento a las Unidades Administrativas para la integración del Programa Institucional**, así como para el **seguimiento de reportes trimestrales** para dar atención en materia de **Transparencia, Control y Desempeño** y específicamente, coordina las acciones en materia de **trámites y servicios**, hacia el exterior con las autoridades competentes en el tema, y al interior del Instituto.

Esta área es responsable del seguimiento y evaluación del Programa de Ordenamiento, Administración y Vigilancia del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (POAVIPIFP).

Secretaría Técnica

Desde el inicio de esta administración en el mes de junio del 2022, atendiendo las indicaciones del Lic. Víctor J. Martínez Bolaños, se emprendieron acciones inmediatas para **hacer más eficiente y eficaz** cada una de las áreas que integran la Oficina de Presidencia, es decir, **hacer más con menos**. La estrategia elegida para lograrlo fue generar un diagnóstico que permitiera conocer la operación de las diversas áreas para hacer los ajustes necesarios en cuanto a reorganización de personal, homologación de cargas de trabajo y dotar de insumos necesarios para el cumplimiento de las tareas.

Una de esas áreas que tuvo cambios necesarios, fue la Secretaría Técnica; esto con el objetivo de garantizar la eficiencia y eficacia de sus funciones. Y es que la importancia de la Secretaría Técnica radica en su **capacidad para proporcionar un soporte especializado en la ejecución de tareas críticas y complejas dentro del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN)**. Entre sus funciones clave se encuentran la **recopilación y análisis de datos relevantes, el seguimiento de acuerdos internos y coadyuvar en el orden administrativo de la Oficina de Presidencia**.

En un entorno político y administrativo cada vez más complejo y dinámico, una Secretaría Técnica efectiva se convierte en un factor determinante para asegurar que las decisiones adoptadas estén respaldadas por análisis rigurosos en estricto apego a las normas que los rigen: competencia, fundamentación y motivación.

La Secretaría Técnica del INDAABIN **brinda el apoyo técnico y logístico a través del Jefe de Oficina de Presidencia** para que el titular del INDAABIN cuente con una mejor planeación y organización en el desempeño de sus funciones.



Fotografía: <https://n9.cl/po8sk>

RFI: TI-8850-9
Parroquia de San Miguel de Arcángel, San Miguel de Allende, Guanajuato.



Fotografía: Archivo INDAABIN



Fotografía: Archivo INDAABIN

Programa de Ordenamiento, Administración y Vigilancia del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (POAVIPIFP)

El INDAABIN como Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cumple lo señalado en el art. 9 de la Ley de Planeación, y alinea al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, la elaboración y aplicación del Programa de Ordenamiento, Administración y Vigilancia del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (POAVIPIFP), como un instrumento de planeación eficiente que define los objetivos y metas institucionales de las seis Unidades Administrativas que integran este Instituto.

Es a través de este programa, que el **INDAABIN administra y promueve el uso eficiente y responsable de los bienes del Estado Mexicano**, como se ha definido en el quinto objetivo prioritario del PNCCIMGP. Y ha dispuesto para ello, fomentar las herramientas que permitan consolidar el marco normativo para lograr el óptimo aprovechamiento inmobiliario federal y paraestatal. Para alcanzar este reto, las Unidades Administrativas planearon bajo la dirección del Presidente del Instituto, sus estrategias y líneas de acción.

El POAVIPIFP concentra su planeación sobre 5 objetivos rectores que fortalecen la Misión y Visión del INDAABIN para el cuidado del patrimonio inmobiliario federal que pertenece a todas y todos los mexicanos:



Otorgar certeza jurídica al Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.



Promover el control y mejor aprovechamiento inmobiliario.



Actualizar el marco normativo que rige la política inmobiliaria.



Emitir dictámenes valuatorios oportunos y transparentes.



Fortalecer las capacidades institucionales en apego a la política de austeridad republicana.



Fotografía: Indalecio López Ibarra (@gus_Indalecio)

RFI: 9-21111-3
Catedral Metropolitana de Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo.

Para atender lo anterior, desde noviembre del 2022 se realizaron mesas de trabajo con cada Unidad Administrativa para analizar y proponer metas que se reflejan en **29 Estrategias, 65 Líneas de Acción y 23 Indicadores** con los que **se evalúa y mide el desempeño** realizado por las áreas en materia de normatividad inmobiliaria; regularización y recuperación de inmuebles propiedad de la nación; acciones para evaluar el aprovechamiento y uso de espacios; nivel de atención de los servicios que brinda el Instituto; emisión de servicios valuatorios transparentes; administración de inmuebles con uso religioso, así como el reporte de un eficiente y eficaz uso del gasto federal, por mencionar los rubros más relevantes.



Fotografía: Archivo INDAABIN

Acciones de Coordinación con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER)



Los objetivos de la política de mejora regulatoria son **promover la eficacia y eficiencia de la regulación, trámites y servicios de las dependencias, simplificar y modernizar los trámites y servicios**, facilitar a las personas el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de sus obligaciones, y armonizar el marco normativo de la mejora regulatoria en el país.

Otra de las acciones realizadas, inició en el último trimestre del 2022. Esta Oficina de Presidencia estableció trabajos de coordinación con la CONAMER, bajo la dirección del Dr. Carlos Ricardo Menéndez

Gámiz y su equipo de trabajo técnico, Lic. Francisco Miguel Parra Ibarra y el Lic. Raúl Alejandro Díaz Ventura, con quienes se iniciaron trabajos institucionales para la simplificación y mejora de los trámites y servicios que brinda el INDAABIN.

Como resultado de este trabajo coordinado, se brindó una sesión de capacitación a 30 servidores públicos del INDAABIN sobre los elementos de la Ley General de Mejora Regulatoria y su implementación. Además, se realizó una **mesa de trabajo con 22 enlaces de las Unidades Administrativas**, para el uso y operación de la **plataforma del Catálogo Nacional de Trámites y Servicios (CNTyS)**.

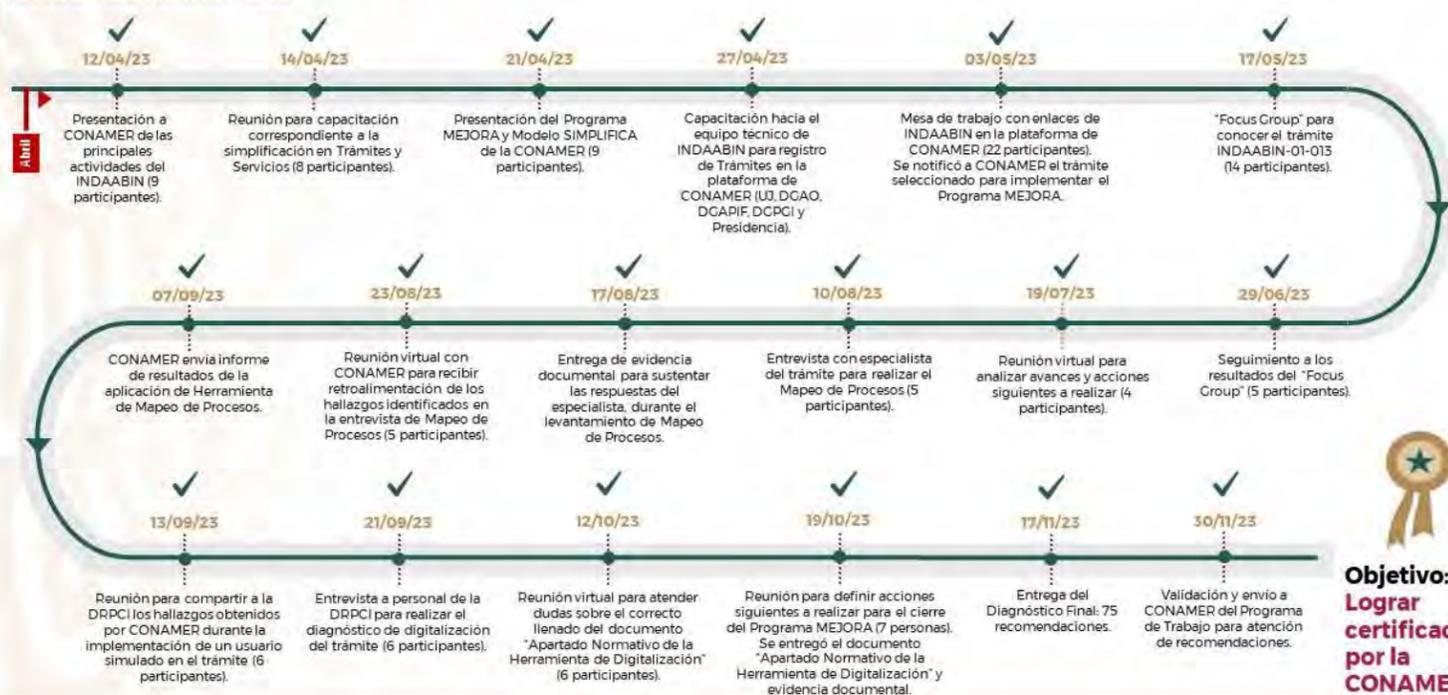
Adicionalmente, conforme a la instrucción del Presidente del Instituto de simplificar y mejorar la atención que brinda el Instituto a través de los trámites y servicios, se fortalecieron las acciones de trabajo conjunto para implementar por primera ocasión, el Programa de Método Económico y Jurídico de Reforma Administrativa (MEJORA).



Fotografía: Archivo INDAABIN

Programa MEJORA Trámite INDAABIN-01-013: Obtención de Cédula del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal Acciones realizadas

HACIENDA INDAABIN
Oficina de Presidencia



Objetivo:
Lograr certificación por la CONAMER.

Corte al 30 de noviembre de 2023.

Programa MEJORA

El Programa MEJORA es una metodología diseñada con la finalidad de proponer una reingeniería de procedimientos enfocada a la mejora regulatoria de los trámites y servicios gubernamentales, con el objetivo de emitir una certificación en posibles campos: regulación normativa, simplificación de procesos y digitalización.

Para este programa, la Oficina de Presidencia realizó 9 mesas de trabajo con la CONAMER con el objetivo de implementar el Programa MEJORA. Por las características normativas, de flujo y nivel de digitalización, el trámite INDAABIN 01 013: Obtención de la Cédula del Inventario del Patrimonio Federal y Paraestatal, fue seleccionado para su certificación.



Fotografía: Archivo INDAABIN



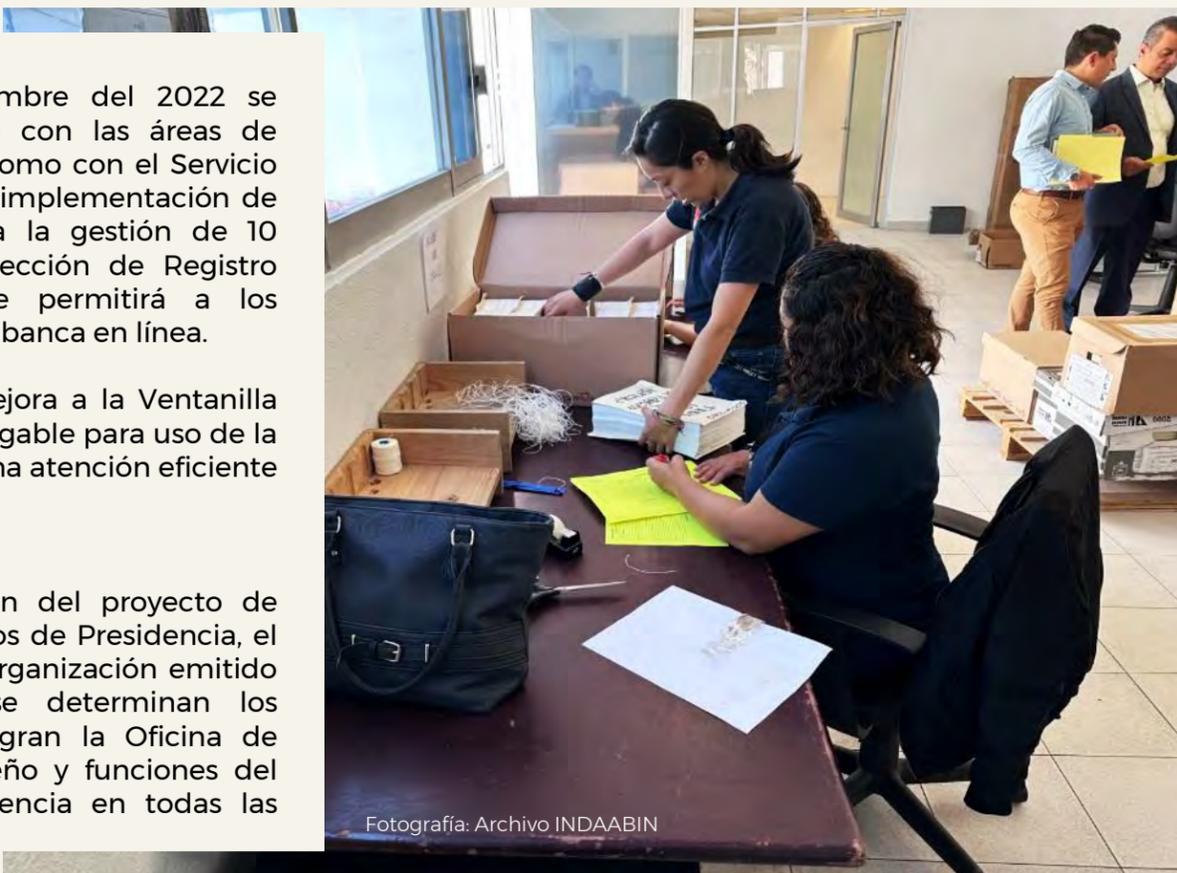
Digitalización de Trámites y Servicios

En materia de digitalización, en septiembre del 2022 se reactivaron las acciones de coordinación con las áreas de Informática y Finanzas del INDAABIN, así como con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para la implementación de la Línea de Captura en 4 trámites para la gestión de 10 diferentes documentos que emite la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario, lo que permitirá a los promoventes, realizar el pago a través de su banca en línea.

Paralelamente, se realizan acciones de mejora a la Ventanilla Electrónica, con la finalidad de sea más amigable para uso de la ciudadanía y cada FUS que genere, tenga una atención eficiente y oportuna.

Normatividad.

De vital importancia resalta la conclusión del proyecto de actualización del Manual de Procedimientos de Presidencia, el cual está alineado al Manual General de Organización emitido en agosto del 2022 y en el que se determinan los procedimientos de las 5 áreas que integran la Oficina de Presidencia y que coadyuvan al desempeño y funciones del Presidente del Instituto que tienen injerencia en todas las Unidades Administrativas.



Fotografía: Archivo INDAABIN





Fotografía: Archivo INDAABIN

Vinculación y Comunicación Social

La comunicación institucional desempeña un papel crucial en el quehacer gubernamental. Es importante para establecer una relación transparente y efectiva entre el gobierno y la ciudadanía.

El área de Vinculación y Comunicación Social constituye un pilar fundamental en el quehacer institucional del INDAABIN. A través de esta área, tenemos el propósito de dar a conocer a la sociedad las distintas actividades relacionadas con la valuación y administración de los bienes nacionales.

Existen diversas estrategias de comunicación institucional que hemos utilizado para establecer una comunicación efectiva con la ciudadanía, algunas de ellos son:

Comunicación clara y precisa

Expresar ideas de forma concisa y utilizar lenguaje ciudadano.



Escucha activa

Escuchar y ayudar a clarificar información.



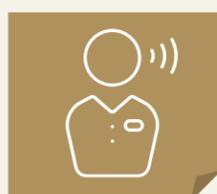
Uso de herramientas visuales

Imágenes para captar la atención.



Uso de los canales de comunicación adecuados

Comunicación directa entre quien emite un mensaje y quien lo recibe.

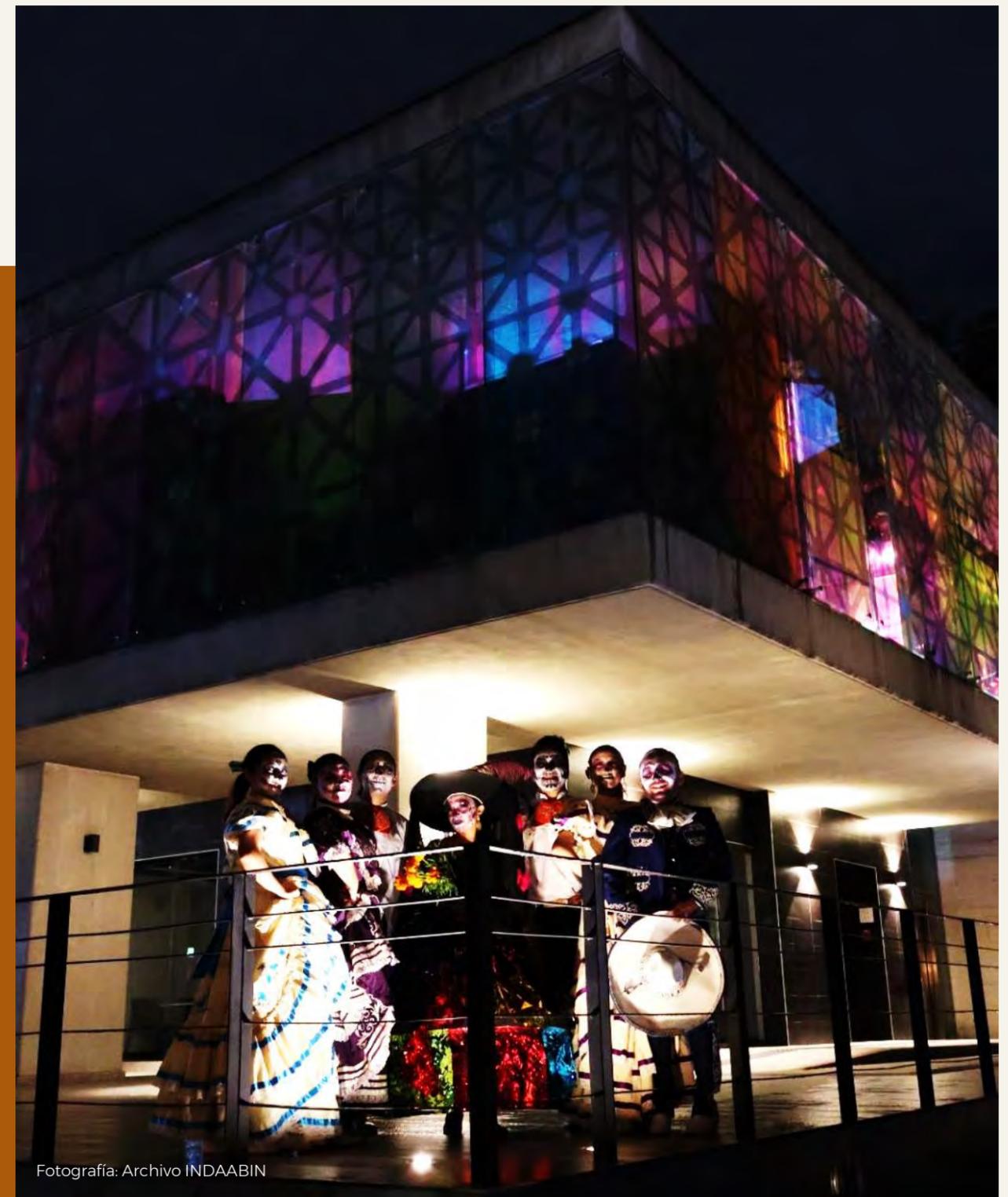


Coherencia en los mensajes

Unidad de información percibida de forma clara y precisa.

Con estas acciones y como seguimiento a lo instruido por el Presidente del Instituto, Lic. Víctor Martínez Bolaños, hemos logrado de manera eficaz que el INDAABIN informe a los ciudadanos sobre sus logros y resultados.

Una de las premisas del Presidente del INDAABIN es emplear las herramientas de comunicación para uso institucional, difundir lo que el Instituto realiza, destacando que los objetivos se cumplen en equipo. Es por ello que con esta correcta transformación en la comunicación hemos logrado lo siguiente:



Fotografía: Archivo INDAABIN

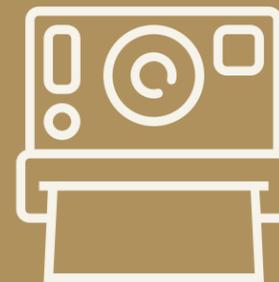
Logros de Vinculación y Comunicación Social 2023



Interacción digital:

Durante el último año, hemos logrado un **notorio incremento en el número de seguidores en todas nuestras plataformas**, que incluyen Facebook, Twitter e Instagram. En total, hemos sumado **más de 7 mil nuevos seguidores** en nuestras redes sociales. Además, hemos mantenido un crecimiento constante en el alcance y las interacciones, registrando más de **4 mil visitas diarias a nuestras cuentas, así como 12 mil vistas.**

Este logro se traduce en un **aumento del 56%** en nuestra **interacción digital.**



Cobertura de Eventos:

Con el objetivo de destacar los esfuerzos de quienes forman parte del Instituto, hemos implementado una estrategia efectiva para la difusión de actividades. Esta estrategia comienza con la **cobertura de eventos y reuniones internas para posteriormente difundirlas a través de nuestras redes sociales.**



Portal del Instituto (www.indaabin.gob.mx):

Para mejorar la transparencia de los servicios gubernamentales que ofrecemos a la ciudadanía, hemos dado un **seguimiento puntual a las solicitudes y comentarios de los solicitantes**, brindando **respuestas oportunas a más de 350 solicitudes** en lo que va del 2023.

Fotografía: Indalecio López Ibarra (@gus_Indalecio)

RFI: 9-3115-1
Centro del Patrimonio Inmobiliario Federal, Coyoacán, CDMX



Vinculación

Durante el último año, el Instituto ha tenido la oportunidad de colaborar en diversas exposiciones y eventos, logrando establecer una exitosa vinculación con una extensa audiencia. Esto nos ha permitido **difundir nuestro trabajo y valores a un público más amplio.**

- Presidencia de la República
- FONATUR
- INAH
- SEPOMEX
- MUNAL
- INBAL
- Gobierno de la CDMX
- SHCP
- Alcaldía Coyoacán
- INJUVE
- Noche de Museos
- Fomento Musical
- Complejo Cultural Los Pinos
- Embajada de Colombia
- UNAM
- Entre otros.



Exposiciones



Segundo Concurso Nacional de Fotografía "Patrimonio en Resplandor: Magia y Encanto".



Inauguración de la exposición "Federico Silva: Al Alba de 100 Años".

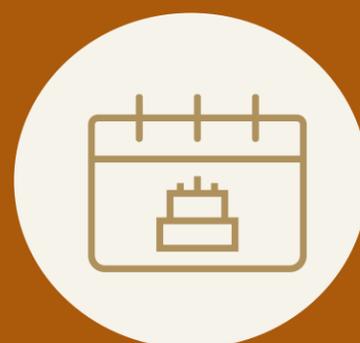


Inauguración de la exposición "Súbete al Tren".

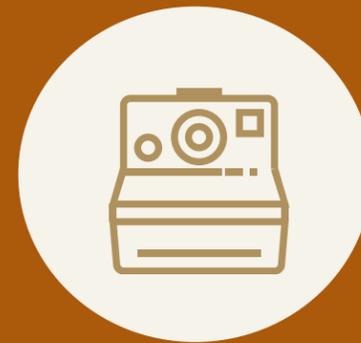
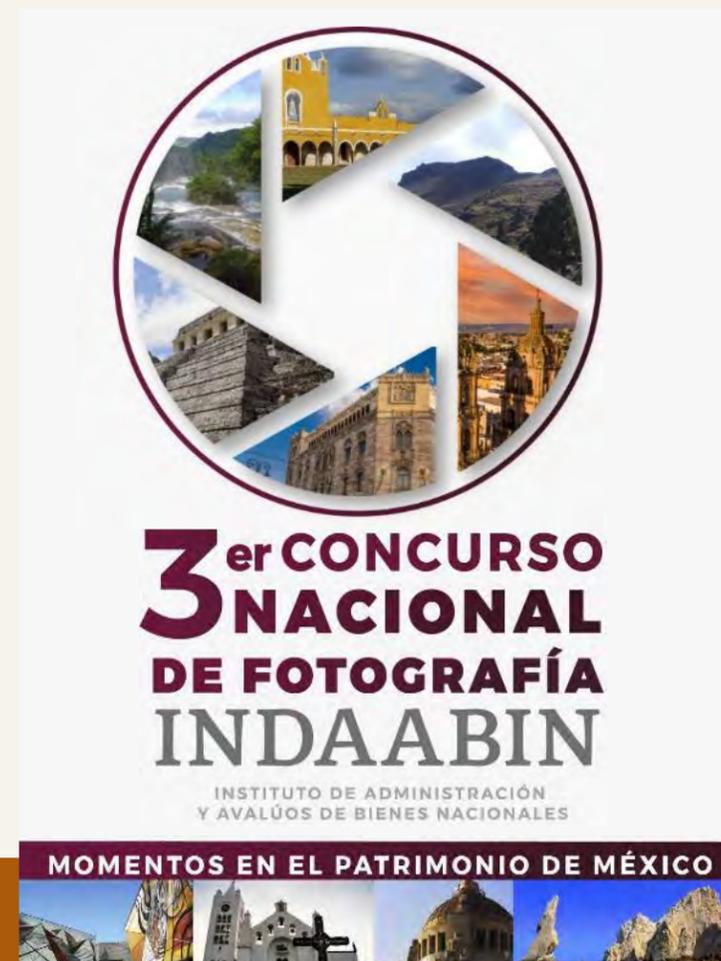
Eventos Institucionales



Incorporación al Programa "Noche de Museos".



Celebración del **19° Aniversario del INDAABIN.**



Tercer Concurso de Fotografía "Momentos en el patrimonio de México".



Concurso de Ofrendas INDAABIN 2023,

Centro de Contacto Institucional

El Centro de Contacto Institucional es la primera área de contacto con la ciudadanía y promoventes de instituciones públicas que solicitan alguno de los servicios que brinda el Instituto. Desde esta instancia se da inicio al quehacer institucional, a través de la recepción, registro, turno y seguimiento de cada asunto que ingresa al INDAABIN.

Bajo esta administración se realizó una reasignación de actividades al personal del CCI y se robustecieron los procesos para optimizar las funciones del área con el objetivo de dar un puntual seguimiento de atención y cierre de turnos.

Con la finalidad de contar con espacios dignos y adecuados para dar una mejor atención a los promoventes, se realizaron mejoras al CCI, se identificaron áreas de oportunidad que se atendieron mediante acciones de mejora al Sistema de Control de Gestión, así como un cambio estético con la aplicación de pintura en muros, plafones, cambio de luminarias y actualización de la señalética oficial.



Desde julio del 2022

93.25%

de atención y seguimiento del total de solicitudes ingresadas al INDAABIN

46 informes semanales

Estatus de los turnos asignados mediante el Sistema de Control de Gestión para su atención.



99.76%

Abatimiento del rezago en los turnos del ejercicio fiscal 2021-2022

Del 1 de enero al 30 de noviembre

13,954 turnos ingresados





Fotografía: Archivo INDAABIN



Fotografía: Archivo INDAABIN



Fotografía: Indalecio López Ibarra (@gus_Indalecio)
RFI: 9-20082-6
INDAABIN,
Coyoacán, CDMX.

Logros INDAABIN 2023



Fotografía: Archivo INDAABIN



Fotografía: Archivo INDAABIN



Fotografía: Archivo INDAABIN

Logros de la Dirección General de Avalúos y Obras

Proyectos prioritarios



CORREDOR INTEROCEÁNICO

Avaluó Maestro	3
Avalúos Individuales	24
Avalúos de Bienes Distintos a la Tierra	1
Avalúos de Enajenación	7
Avalúos de Valor de oportunidad	3
Avalúos de Concesión	4
Trabajos valuatorios a nivel consultoría	6
TOTAL GENERAL	48

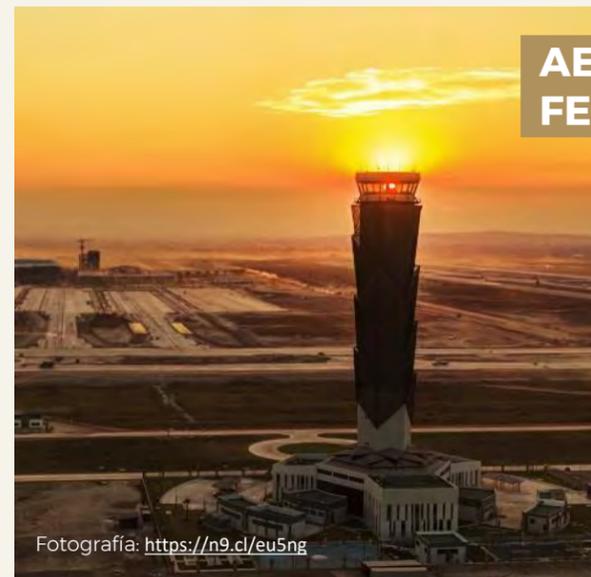
Fotografía: <https://n9.cl/ingws>



TREN MAYA

Avaluó Maestro	126
Avalúos Específicos	200
Avalúos Individuales	874
Avalúos de Bienes Distintos a la Tierra	8
Avalúos para consultoría	120
Avalúos de Adeudo Histórico	0
Avalúos de indemnización	1303
Avalúos de Justipreciación de Rentas	12
Avalúos para Re expresión de estados financieros	0
Avalúos de Enajenación	3
Avalúos de Valor de oportunidad	0
Avalúos de Concesión	0
TOTAL GENERAL	2646

Fotografía: <https://n9.cl/eflcn>



AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ÁNGELES (AIFA)

Avalúo individual	143
Avalúo maestro	38
Individual (Bienes distintos a la tierra)	185
Lucro Cesante	9
Trabajos valuatorios a nivel consultoría	27
Actualización	1
Avalúo Específico	582
Ratificación	99
Valor de oportunidad	1
TOTAL GENERAL	1085

Fotografía: <https://n9.cl/eu5ng>



REFINERÍA DOS BOCAS

Avalúos de Justipreciación de Rentas	7
Avalúos para Re expresión de estados financieros	7
TOTAL GENERAL	14

Fotografía: <https://n9.cl/oz9nr>



TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA

Avalúo maestro	2
Individual	150
Individual (Bienes distintos a la tierra)	49
Lucro Cesante	14
Ratificación	1
Reconsideración	4
Trabajos valuatorios a nivel consultoría	4
Valor de oportunidad	13
TOTAL GENERAL	237

Fotografía: <https://n9.cl/zcu6m>

LOGROS DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA Y GESTIÓN INMOBILIARIA

**DIRECCIÓN DE REGISTRO PÚBLICO
Y CONTROL INMOBILIARIO**

El 25 de mayo de 2023 se publicó en el **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN** el acuerdo por el que se determina

INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL

a la **INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL
PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
Y PARAESTATAL.**

2

**DIRECCIÓN DE POLÍTICA
Y NORMATIVIDAD**

**El COMITÉ DEL PATRIMONIO
INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**
ha fortalecido la comunicación con las
**DEPENDENCIAS ADMINISTRADORAS
DE INMUEBLES,**

destacando la participación de:
CULTURA - INAH, SEGOB, SICT (Carre-
teras federales y concesionadas),
AFAC, SEMARNAT - ZOFEMAT.

3

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
INMOBILIARIA**

Con la finalidad de
**promover el uso eficiente y
responsable de los inmuebles
federales, al 30 de septiembre
de 2023** se han realizado:

5,366

actualizaciones

en el Catálogo RFI/RIUF, Campo 48
del **Registro de Servidores
Públicos del Gobierno Federal.**

LOGROS DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL

Durante el periodo de
enero a septiembre
de 2023

se realizó la

REGULARIZACIÓN

de

78

inmuebles



Durante el periodo de
enero a septiembre
de 2023

se ejecutaron

661

acciones

de conservación y mantenimiento en
los Inmuebles Federales
Compartidos



LOGROS UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DE LA APF

La Secretaría de la Función Pública para el ejercicio 2022, evaluó a 281 dependencias y entidades de la APF. En promedio, la calificación fue de 89.8%, la cual se considera adecuada y con un aumento de 2.5 puntos porcentuales en comparación con la evaluación del año 2021.



¿Qué evalúa?

- **Eficiencia y Eficacia de la Gestión Gubernamental**
 - **Control Interno**
 - **Fiscalización**
- **Ética e Integridad Pública**

El INDAABIN obtuvo

De las 27 Instituciones del Ramo Hacienda y Crédito Público

99.0%

1er lugar

De las 281 Dependencias y Entidades de la APF

4to lugar*

*Se ponderó primero, cantidad de indicadores y segundo, porcentajes

LOGROS UNIDAD JURÍDICA

El 15 de septiembre del año en curso, la Secretaría de la Función Pública mediante correo electrónico informó que el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) obtuvo el:

100%

Del cumplimiento de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal

derivado de la verificación realizada al éste sujeto obligado. Este logro se comparte con el área de Vinculación y Comunicación Social de Oficina de Presidencia y la Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria, ya que sin su apoyo y compromiso no hubiera sido posible.

El Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

**100%
CAPACITADOS**

a:

**Instituto de Administración y Avalúos
de Bienes Nacionales**



Por haber capacitado a las personas integrantes del Comité de Transparencia en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, archivos, clasificación de la información y ética pública.


Adrián Alcalá Méndez
Comisionado del INAI


Blanca Lilia Ibarra Cadena
Comisionada Presidenta del INAI


Josefina Román Vergara
Comisionada del INAI


Norma Julieta del Río Venegas
Comisionada del INAI

El Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

**100%
CAPACITADOS**

a:

**Instituto de Administración y
Avalúos de Bienes Nacionales**



*Por haber capacitado al total del personal de estructura en materia de transparencia, acceso a la información,
protección de datos personales y archivos.*

Adrián Alcalá Méndez
Comisionado del INAI

Blanca Lilia Ibarra Cadena
Comisionada Presidenta del INAI

Josefina Román Vergara
Comisionada del INAI

Norma Julieta del Río Venegas
Comisionada del INAI

COLUMNA INVITADA



**Lic. Rocío Bárcena
Molina**
Directora General del
Servicio Postal Mexicano



**Mtro. Wilhem F.
Hagelsieb Garza**
Titular de la Unidad de
Comunicación Social y
Vocero de la Secretaría de
Hacienda y Crédito Público



**Mtro. Edén Israel
Moreno Zetina**
Jefe de Oficina de
Presidencia del Instituto de
Administración y Avalúos de
Bienes Nacionales



Fotografía: Indalecio López Ibarra
(@gus_Indalecio)

**Panorámica de la Ciudad de
Guanajuato**, Guanajuato.

DE LAS POSTAS A LAS OFICINAS POSTALES.

LOS EDIFICIOS DEL CORREO



**Lic. Rocío
Bárcena
Molina**

**Directora General
del Servicio Postal
Mexicano**

Licenciada en Educación
Preescolar por la Universidad
Pedagógica Nacional y Licenciada
en Filosofía por la Universidad La
Salle.

Se ha desempeñado como
Directora General de Fomento y
Administración Portuaria de la
Coordinación General de Puertos y
Marina Mercante y como Directora
General del Instituto para la
Atención de los Adultos Mayores
de la Ciudad de México.

@RocioBarcenaM



El edificio emblemático del Servicio Postal Mexicano. Correos de México ha sido desde hace más de cien años la oficina central de correos, conocida como Quinta Casa de Correos y Palacio Postal, inaugurada en 1907, 327 años después de que se hubiese instaurado el Primer Correo Mayor en el virreinato de la Nueva España.

Antes de la llegada de los españoles, en los caminos principales, había recintos denominados techialoyan, con kilómetros de distancia entre uno y otro, ahí se encontraban los paynani, a cualquier hora del día o de la noche, dispuestos a ponerse en camino para realizar la entrega de mensajes que solían transmitirse de boca en boca y ocasionalmente por medio de pinturas jeroglíficas, de acuerdo con algunos textos, el punto final de las comunicaciones era Tenochtitlan. Establecido el virreinato y posteriormente el Primer Correo Mayor, empezó un gran movimiento en torno al manejo de la correspondencia. No obstante, fue hasta la época de Fernando VI que se expidió un Real Decreto el 13 de junio de 1742, comisionando a José Tendilla y Arze, administrador de Postas de Madrid para que en el virreinato estableciera correos y postas semejantes a los existentes en España. El proyecto de Tendilla y Arze sustituyó a los mesones en donde los correos de a pie podían tomar descanso. Esta iniciativa dio pauta a los primeros “correos semanales”, que se establecieron entre la ciudad de México y Veracruz.

Desde el año de 1621 al 1777 las oficinas del Correo Mayor de la Nueva España ocuparon una casa perteneciente al Real Convento de Jesús María, en la esquina de las calles 1ª de la soledad y 2ª del correo mayor, a espaldas de Palacio Nacional, donde se pagaba renta. Este fue el primer espacio oficial destinado al despacho del correo. No obstante, en 1765 Don Domingo Antonio López, administrador de correos marítimos, estableció una nueva casa y oficina a un costado del templo de Santa Teresa la vieja, que formaba parte del convento de las monjas de Balvanera. De manera simultánea, el correo mayor, Don Antonio Méndez Prieto y Fernández, seguía despachando correos en su oficina y casa de la calle actual de Correo Mayor y soledad, hasta julio de 1766, fecha en la que entregó el oficio de Correo Mayor al Estado.

La segunda sede permaneció activa hasta octubre de 1788 fecha en que se cambió a la calle de San Francisco No. 10, actualmente Av. Francisco I. Madero No. 33 donde las oficinas postales estuvieron hasta 1852, para ocupar un siguiente espacio, la cuarta oficina de correos a un costado de Palacio Nacional, en donde se había situado la casa del superintendente de la Casa de Moneda en donde permanecería hasta 1907, fecha en la que se realiza la inauguración de la oficina central de correos, en un espacio propio, construido específicamente para este fin.

Cabe destacar que el correo ocupó espacios representativos en diferentes Estados de la República; fue con el código postal de 1883, uno de los primeros manuales de organización del correo, que las administraciones principales, las subalternas y las agencias, se modificaron, organizándose todas con el carácter de Administraciones locales o sedentarias. Esta unificación trajo cambios en el presupuesto y número de empleados se asignaba con base en la importancia de las administraciones.

En el código postal de 1884 se determinó que las Administraciones de Correos debían establecer una oficina en cada una de las capitales de los Estados y Territorios de la Federación. Las administraciones se organizaron con base en sus atribuciones es así como el primer tipo de administración se destinó para la recepción de envíos para su demarcación y para las oficinas intermedias que monitoreaban los



envíos hasta término o fin de una ruta postal; había administraciones repartidoras, encargadas de recibir correspondencia y objetos para su demarcación y paquetes para otras administraciones, finalmente estaban las administraciones dedicadas a cambios con el extranjero las cuales estaban establecidas en los puertos y lugares fronterizos de la república.

Entre esas administraciones, encontramos edificios como el ubicado en Veracruz, conocido como el de los leones. El edificio fue construido para el correo por los ingenieros Salvador Echegaray y J. Lattine, este fue inaugurado en 1902 por el entonces presidente de la República Porfirio Díaz. El recinto se conforma por dos edificios con fachadas de estilo neoclásico.



Al interior se divide en tres niveles, la fachada está decorada con dos grandes leones de piedra. Otros ejemplos de edificios con estética se pueden encontrar en Chihuahua, Guanajuato, Querétaro, Zacatecas y en la Ciudad de México, el conocido Palacio Postal, construido en los primeros años del siglo XX.

Se ha considerado de gran importancia construir la historia inmobiliaria de Correos de México; existen muchos edificios que fueron parte de la institución y actualmente tienen otros usos, sin embargo, guardan una parte de los más de 400 años de historia. El Servicio Postal Mexicano mantiene varios edificios a antiguos bajo su responsabilidad y se esfuerza por mantenerlos en operación. **La misión ha sido y seguirá siendo el protegerlos.**

LA IMPORTANCIA DE UNA COMUNICACIÓN EFECTIVA.

Mtro. Wilhem F. Hagelsieb Garza
Titular de la Unidad de Comunicación Social y Vocero de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Licenciado en Ciencias de la Comunicación por el Tecnológico de Monterrey, Maestro en Estrategias de Comunicación para Instituciones Públicas y Políticas por la Universidad Complutense de Madrid. Graduado del Programa de Alta Dirección D-1 del IPADE.

Se ha especializado en temas de comunicación y relaciones públicas tanto en el sector público como en la iniciativa privada.

“La importancia de una comunicación efectiva en la administración pública no puede ser subestimada, especialmente en una era donde la desinformación puede propagarse con rapidez.”

En este sentido, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) cumplen un rol crucial en garantizar que la información pública sea precisa, transparente y de fácil acceso para la ciudadanía.

Ser eficientes al comunicar se vuelve aún más evidente al considerar eventos como el desastre provocado por el huracán Otis en el puerto de Acapulco. Este fenómeno natural ha dejado a su paso una situación crítica en el estado de Guerrero, afectando no solo la infraestructura local, sino también la vida de sus habitantes.

La labor de la SHCP adquiere una relevancia crucial en términos de transparencia sobre cómo y cuánto se invertirá para cubrir las necesidades de las personas afectadas, y contribuir en el restablecimiento de la normalidad en el estado de Guerrero.

La asertividad de la Secretaría en comunicar estas acciones favorece la confianza y fortalece el vínculo entre la administración pública federal y la ciudadanía en momentos de crisis.

Otro ejemplo palpable de la necesidad de una comunicación efectiva es el proyecto del Tren Maya, una iniciativa de infraestructura destinada a impulsar el desarrollo económico y social en el sureste de México.

Este proyecto de gran envergadura tiene múltiples facetas que van desde el ordenamiento territorial hasta la mejora en la calidad de vida de las comunidades locales. Por su naturaleza compleja y su impacto significativo, es imperativo que el público tenga acceso a información precisa y completa.

La proliferación de noticias falsas o malintencionadas puede tener un impacto negativo en la percepción pública del Tren Maya, poniendo en riesgo tanto su viabilidad como su éxito a largo plazo. Es aquí donde la labor de la SHCP y el Indaabin se torna vital. Como instituciones encargadas de la administración y valoración del patrimonio nacional, ambas tienen la capacidad y la responsabilidad de proveer datos objetivos y análisis imparciales.

Para abordar estos desafíos, ha sido fundamental construir una estrategia de comunicación robusta que utilice una variedad de canales para llegar a diferentes segmentos de la población.

Esto incluye desde medios tradicionales, exposiciones que expliquen el proyecto y difusión del mensaje a través de plataformas digitales y redes sociales. Estos esfuerzos coordinados entre la SHCP e Indaabin contribuyen a formar un relato coherente y fidedigno que promueve la transparencia y mitiga los riesgos asociados a la desinformación.

Transparencia no sólo significa ofrecer información, sino también hacerla accesible y comprensible para la población en general. La actualización constante sobre el estado y avances del proyecto, las implicaciones financieras y los impactos económicos y sociales son cruciales para eliminar incertidumbre y especulación, que son terreno fértil para la generación de noticias falsas.

El papel del INDAABIN, con su enfoque en la valoración y administración eficiente del patrimonio inmobiliario federal, es complementario en este esfuerzo. Al otorgar certeza jurídica y promover el mejor aprovechamiento de los bienes relacionados con proyectos como el Tren Maya, el INDAABIN coadyuva a construir confianza y a alinear los objetivos del proyecto con los principios de



austeridad, honestidad e inclusión que rigen la política pública.

Es preciso reconocer que la comunicación efectiva también debe ser bidireccional. La SHCP e INDAABIN están atentas al dicho de la ciudadanía y otros grupos de interés. Leer a la audiencia permite ajustar la estrategia de comunicación, refinar los mensajes y, en última instancia, a mejorar la implementación del proyecto y las políticas asociadas.



En conclusión, en un mundo saturado de información, la calidad de la comunicación pública es más crucial que nunca. La coordinación efectiva en la difusión de información precisa y transparente no sólo fortalece la confianza pública en proyectos como el Tren Maya o en la atención de desastres como el que atraviesa el estado de Guerrero, sino que **también contribuye al bienestar social y económico de México.**



REORGANIZAR PARA TRANSFORMAR



Mtro. Edén Israel Moreno Zetina Jefe de Oficina de Presidencia del INDAABIN

Maestro en Gobierno y Políticas Públicas por el Instituto de Administración Pública del Estado de Puebla, y Licenciado en Administración con Especialidad en Mercadotecnia por parte del Instituto Tecnológico de Puebla.

Se ha desempeñado como servidor público en el ámbito federal, estatal y municipal en áreas de innovación pública, competitividad, mejora regulatoria y desarrollo administrativo.

@edenzetina

La Oficina de Presidencia tiene como propósito brindar el apoyo operativo, técnico y de coordinación al Presidente del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN); fortalecer y garantizar el cumplimiento de las acciones y estrategias del quehacer institucional en la organización de cada una de las Unidades Administrativas de este Instituto y en los proyectos prioritarios del Gobierno de México, así como proporcionar los elementos necesarios para el correcto ejercicio de sus funciones; son algunas de las actividades de esta Unidad Administrativa.

El Lic. Víctor J. Martínez Bolaños, Presidente del INDAABIN estableció como directriz prioritaria llevar a cabo una reorganización total en todas las Unidades Administrativas del Instituto, orientando los esfuerzos a una reestructura operativa y eficaz, a fin de incrementar la productividad en la gestión y la optimización de los procesos, con el personal altamente calificado que contribuya a la consecución de los objetivos establecidos en los planes institucionales, así como los encomendados por el Presidente de la República.

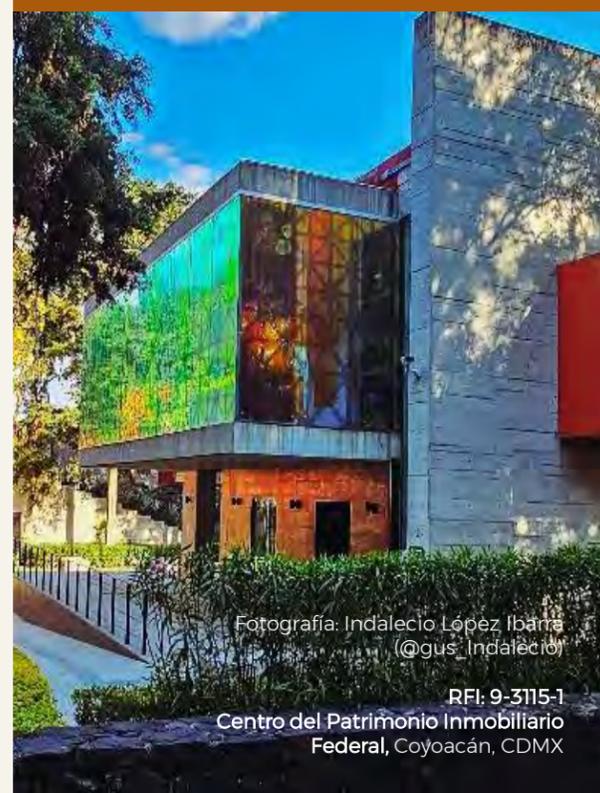
La noble labor del INDAABIN de cuidar el patrimonio de todos los mexicanos ha sido acompañada de funcionarios honestos y comprometidos de las distintas Direcciones Generales y las Unidades Administrativas y Jurídicas, teniendo en claro de que solo así puede dignificarse el servicio público.

Sin duda, el INDAABIN ha enfocado sus esfuerzos en promover una administración eficiente y transparente en la gestión de los bienes inmuebles del Estado Mexicano.

“

[...] el INDAABIN ha enfocado sus esfuerzos en promover una administración eficiente y transparente en la gestión de los bienes inmuebles del Estado Mexicano.

”



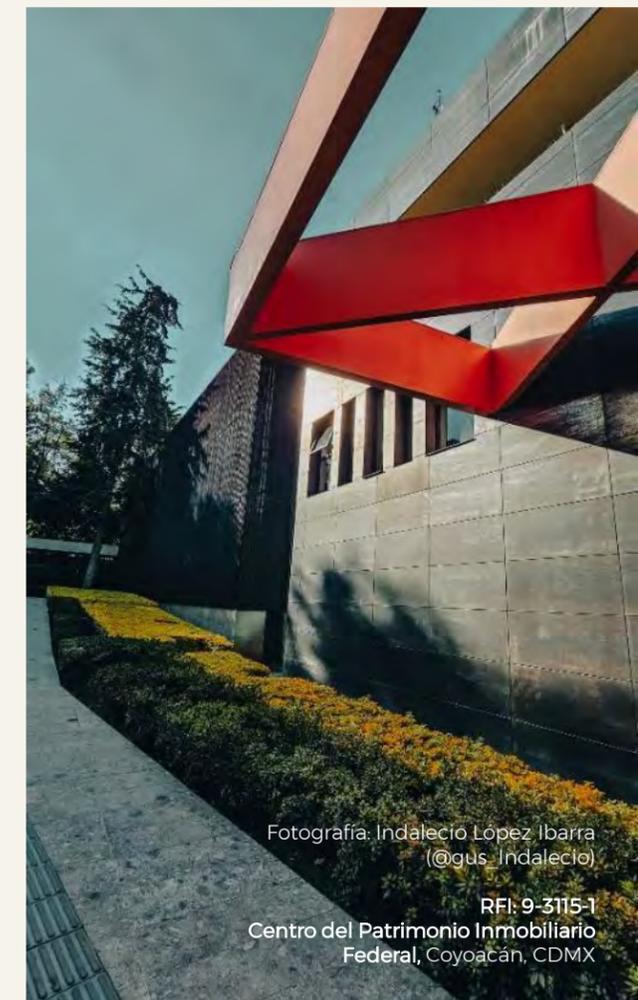
Fotografía: Indalecio López Ibarra (@gus_Indalecio)

RFI: 9-3115-1
Centro del Patrimonio Inmobiliario Federal, Coyoacán, CDMX

La implementación de tecnologías de vanguardia y la adopción de prácticas modernas han permitido una mejor supervisión y control de los bienes bajo su responsabilidad. Las acciones de simplificación y actualización normativa de procesos ha agilizado la gestión de trámites y servicios, facilitando el acceso a la información y promoviendo la rendición de cuentas en tiempo real. Desde varios frentes hemos atendido responsablemente las principales funciones y facultades que tenemos como servidores públicos.

En esta Oficina de Presidencia tenemos claro que los grandes cambios van precedidos en objetivos específicos y claridad en las metas; ejemplo de ello es el Programa de Ordenamiento, Administración y Vigilancia del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (POAVIPIFP), instrumento rector construido por las Unidades Administrativas del INDAABIN que fortalece la política inmobiliaria de la Administración Pública Federal y que tiene por objeto incrementar el valor público y eficiente el uso y aprovechamiento de los inmuebles federales. Este Programa representa en gran medida los lineamientos y parámetros que nos permiten evaluar nuestro desempeño.

No obstante, el INDAABIN diariamente se enfrenta a retos y desafíos significativos en su camino hacia la excelencia en la gestión pública. La optimización de los procesos internos, la capacitación continua del personal y el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional son aspectos clave que se abordan para garantizar la sostenibilidad, la innovación pública y la mejora continua de sus operaciones.



Fotografía: Indalecio López Ibarra (@gus_Indalecio)

RFI: 9-3115-1
Centro del Patrimonio Inmobiliario Federal, Coyoacán, CDMX

Es por ello que, cada uno de los que integramos la Oficina de Presidencia del INDAABIN reconocemos el liderazgo del Lic. Víctor J. Martínez, manifestando nuestro compromiso y redoblando los esfuerzos para responder a los retos que llegarán de cara al 2024 con mayor eficiencia y eficacia, confirmando que la honestidad es el valor que guía nuestro desempeño en el servicio público; y asumimos diariamente con honor **la gran oportunidad de transformar la vida pública de México.**



Fotografía: Indalecio López Ibarra (@gus_Indalecio)

RFI: 9-3115-1
Centro del Patrimonio Inmobiliario Federal, Coyoacán, CDMX

CONSULTA



Espacios.gob

Centro de Reuniones

**Centro de reuniones,
oficinas, salas,
auditorios y otros
espacios compartidos.**



**Inmuebles de
propiedad federal con
superficies disponibles.
2023**

Para mayor información favor de comunicarse a la Dirección de Planeación Inmobiliaria, al número telefónico:

(55) 55 63 26 99

Ext. 102 o 140

Fotografía: Indalecio López Ibarra
(@gus_Indalecio)

RFI: 32-6751-0
Santa Iglesia Catedral, Zacatecas, Zacatecas.

CENTROS DE ACOPIO

Es momento de mostrar la solidaridad y unión que nos caracteriza apoyando a la población afectada por #Otis



Aporta productos no perecederos en nuestros centros de acopio ubicados en:

- Centro Médico Naval.
- Puerta 4 del Edificio Sede la Secretaría de Marina.
- Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud (CENCIS Marina).
- Y en las Instalaciones Logísticas de la SEMAR ubicadas en la Colonia Agrícola Oriental.

Horario de recepción: Lunes a domingo de 8:00 a 20:00 hrs.



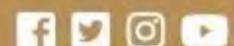
Productos NO perecederos que recibimos:

- Atún en agua
- Ensalada de verduras en lata
- Sobre de frutas deshidratadas
- Lata o sobre de frijol cocido
- Galletas integrales
- Amaranto
- Agua embotellada



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES



gob.mx/indaabin



3^{er} CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA INDAABIN

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

¡Ya tenemos ganadores!

MOMENTOS EN EL PATRIMONIO DE MÉXICO

2^o lugar
RAÚL SÁNCHEZ LEYVA

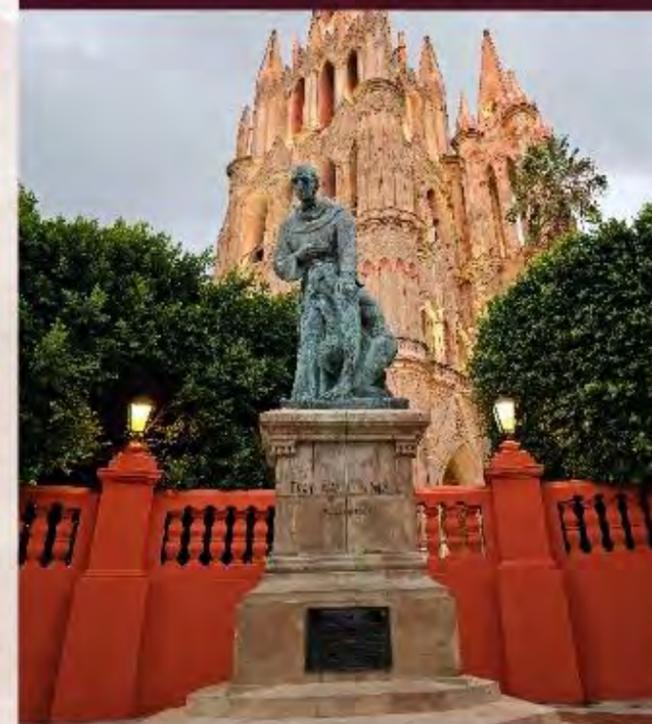


1^{er} lugar

EDUARDO RAMÍREZ LOBO



3^{er} lugar
LUIS EDUARDO TELLEZ SAN ROMAN

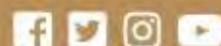


HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES



gob.mx/indaabin



Participación del INDAABIN en el proyecto prioritario Tren Maya



Ruta Tren Maya (TRAMOS)

- Estación
- Paradero
- Tramo 1. SELVA UNO Palenque - Escárcega
- Tramo 2. GOLFO UNO Escárcega - Calkiní
- Tramo 3. GOLFO DOS Calkiní - Izamal
- Tramo 4. GOLFO TRES Izamal - Cancún
- Tramo 5. CARIBE DOS Cancún - Tulum
- Tramo 6. CARIBE UNO Tulum - Bacalar
- Tramo 7. SELVA DOS Bacalar - Escárcega

Límites

- Estatad
- Internacional

Numeralia

La emisión de los dictámenes valuatorios están apegados a los principios de legalidad, imparcialidad y toda la normatividad que rige al INDAABIN.

Los avalúos

La emisión de los avalúos

Inciendiendo de forma directa en los temas de legalidad, una de las partes fundamentales de la participación del INDAABIN con relación al proyecto prioritario Tren Maya corresponde a la elaboración de los avalúos solicitados por distintas dependencias; esto para los distintos usos:

- Avalúos Maestros
- Avalúos Específicos
- Avalúos Individuales
- Avalúos de Bienes Distintos a la Tierra
- Avalúos para Consultoría
- Avalúos a Valor de Oportunidad
- Avalúos de Adeudo Histórico
- Avalúos de Indemnización
- Avalúos para Adquisición

Los Promoventes

Son varias las dependencias que requieren de avalúos para distintos propósitos relacionados con el Tren Maya, como son Secretarías de Estado y algunas empresas de participación estatal mayoritaria, filiales del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, con vocación para el proyecto prioritario Tren Maya:

- Fondo Nacional de Fomento al Turismo
- FONATUR Tren Maya S.A. de C.V.
- FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V.
- Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)
- Secretaría de Marina (SEMAR)
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)

2019

Enero - Diciembre
50
SOLICITUDES
Concluidas

2020

Enero - Diciembre
8
SOLICITUDES
Concluidas

2021

Enero - Diciembre
94
SOLICITUDES
Concluidas

2022

Enero - Diciembre
1,050
SOLICITUDES
Concluidas

2023

Enero - 15 de mayo
595
SOLICITUDES
Concluidas

Apoyo en actividades adicionales

A solicitud de las dependencias que tienen por encargo la Liberación del Derecho de Vía (LDDV), el INDAABIN ha participado de forma permanente coadyuvando y participando en actividades diversas relacionadas con la LDDV, como son:

- Capacitación
- Adquisición
- Negociación
- Expropiación
- Indemnización

Es importante señalar que dichas actividades se han realizado de forma virtual y preferentemente en campo, siendo las labores en el tramo 7 en donde se tuvo mayor participación.



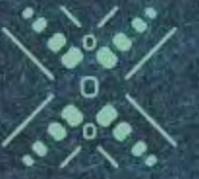
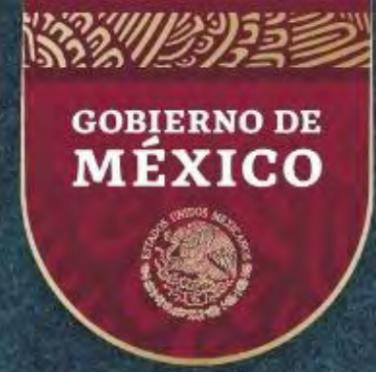
EXPOSICIÓN

#Súbete al TREN

El Tren Maya también es **PATRIMONIO**

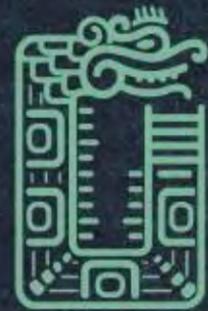
CENTRO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL

Salvador Novo, No. 8, Colonia Santa Catarina, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México



El tren parte a su viaje inaugural el 15 de diciembre.

ÚLTIMOS DÍAS



TREN MAYA
TSÍIMIN K'ÁAK



Si estás interesado en rentar un espacio, tenemos el lugar ideal.

Museo / Sala de Exposiciones

Área: 438.70m²

12 mamparas, 5 vitrinas, área de espera, red inalámbrica, elevador, rampa, sanitarios



Salvador Novo

Salvador Novo, No. 8, Colonia Santa Catarina,
Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México



CONTACTO:

Teléfono: 5547802211

y/o al correo electrónico

reservanovo@indaabin.gob.mx



Auditorio

Área: 262m²

Afluencia máxima 100 personas
Proyector, pantalla, mobiliario
(60 sillas, 10 mesas), red inalámbrica,
equipo de sonido, sala de espera,
rampa, sanitarios.



Jardín

Área: 719m²

Afluencia máxima 300 personas,
rampa, sanitarios.



Aulas

Diferentes medidas
Red inalámbrica, mobiliario,
rampa, sanitarios.



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y EVALUACIÓN DE BIENES NACIONALES

PROGRAMA DE PREVENCIÓN.

¿QUÉ HACER EN CASO DE SISMO?



Estate atento a las indicaciones de Protección Civil de tu localidad

Entre todos podemos fortalecer la cultura de la prevención para implementar acciones preventivas ante fenómenos naturales que puedan derivar en una emergencia.

En el INDAABIN lo más importante es tu seguridad y la de tu familia.



CRÉDITOS

Víctor J. Martínez Bolaños
Presidente del INDAABIN

Gabriela Guerrero Aguilar
Directora General de Administración del
Patrimonio Inmobiliario Federal

Pablo Israel Escalona Almeraya
Director General de Avalúos y Obras

Irene G. Correa Pérez
Directora General de Política y Gestión
Inmobiliaria

Vianey Doroteo Valdez
Titular de la Unidad Jurídica

Pedro Enrique Martínez Franco
Titular de la Unidad de Administración y
Finanzas

Elaboración:
Indalecio López Ibarra

Apoyo Técnico:
Oficina de Presidencia del INDAABIN



INDAABIN

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

**SÍGUENOS
EN NUESTRAS
REDES SOCIALES**
ESCANEA EL CÓDIGO QR



 **IndaabinOficial**

 **indaabin_mx**

 **@INDAABIN**



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

 gob.mx/indaabin



Fotografía: <https://n9.cl/izqtv>

RFI: 30-5514-4
Baluarte de Santiago, Veracruz,
Veracruz Ignacio de la Llave.